|  |  |
| --- | --- |
| **MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACION DIDÁCTICA**  **CURSO 2019/2020**  De acuerdo con las instrucciones remitidas por la Consejería de Educación:  [INSTRUCCIONES PARA EL TERCER TRIMESTRE, EVALUACIÓN FINAL, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA](https://www.educantabria.es/docs/19_de_abril_2020_-_Instrucciones_Secundaria.pdf) | |
| **DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA** | |
| **MIEMBROS** | **Jefe/a Departamento:**  **José María Zuazo Talledo**  **Profesorado:**  **1.** **Encarna Bermúdez Gómez**  **2. María Martín Cortázar**  **3. Francisca Escalante Cos**  **4. Elena Posada Gutiérrez**  **5. Mar Martínez Expósito**  **6. Cristina Cosío Fernández**  **7. David López Hernández** |

**ESO**

|  |
| --- |
| **Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria** |
| La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:  **a)** Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.  **b)** Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.  **c)** Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.  **d)** Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.  **e)** Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.  **f)** Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.  **g)** Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.  **h)** Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.  **i)** Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.  **j)** Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.  **k)** Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.  **l)** Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. |

|  |
| --- |
| **Competencias Clave** |
| 1. Comunicación lingüística. CCL 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CMCT 3. Competencia digital. CD 4. Aprender a aprender. CAA 5. Competencias sociales y cívicas. CSC 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. SIE 7. Conciencia y expresiones culturales. CEC |

|  |  |
| --- | --- |
| **MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA** | **CURSO: 4º ESO** |
| **Estándares de Aprendizaje que se van a trabajar** | |
| **1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.**  **2. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.**  **3. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.**  **4 Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.**  **5. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.**  **6. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.**  **7. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.**  **8. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.** | |

|  |  |
| --- | --- |
| **OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA** (Indicar la letra del objetivo al que queremos hacer referencia) | **COMPETENCIAS CLAVE** (indicar la letra de la competencia clave a la que queremos hacer referencia) |
| **A, B, C, E, H, L** | **A, C, D, E, G** |
| **CONTENIDOS SELECCIONADOS:** | |
| **Para alcanzar los estándares esenciales propuestos, se podrán utilizar diferentes contenidos de cualquiera de los siguientes bloques de contenidos:**  **1. Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**  **2. Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**  **3. Bloque 3. Conocimiento de la lengua**  **4. Bloque 4. Educación literaria** | |
| **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** | |
| **1. Observación sistemática de la labor realizada por el alumnado por medios telemáticos.**  **2. Análisis de la resolución de ejercicios, resúmenes, esquemas.**  **3. Pruebas específicas.** | |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | |
| **1. Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, a partir de la identificación de la intención comunicativa y del sentido global del texto, así como de la explicación de su estructura y de las características de los diferentes géneros textuales, analizando y valorando los diferentes conectores textuales, los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos utilizados, y los diferentes recursos de modalización que dan subjetividad al texto; así como distinguir las normas que regulan el intercambio de la comunicación oral con la reflexión y valoración del sentido global y la intención comunicativa de producciones orales planificadas o no planificadas. Todo ello con la finalidad de reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida.**  **2. Producir, interpretar, analizar y evaluar textos orales propios y ajenos, procedentes del contexto académico o de las prácticas discursivas de los medios de comunicación, con especial atención a los medios cántabros, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, utilizando y valorando las normas de cortesía en estas intervenciones, a partir del uso de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o en grupo, en situaciones formales e informales; así como reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones. Todo ello con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.**  **3. Leer, comprender, interpretar y valorar críticamente textos escritos propios del contexto escolar, social o laboral, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias y técnicas de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector (antes, durante y después de la lectura), seleccionando nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo; identificando los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna; e identificando y explicando los diferentes géneros textuales. Todo ello con la finalidad de realizar una lectura reflexiva de los textos y manifestar una actitud crítica ante estos, identificando posturas de acuerdo o desacuerdo, y respetando en todo momento las opiniones de los demás.**  **4. Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con el ámbito de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto, incorporando la reflexión ortográfica y gramatical, con la finalidad de valorar la importancia de la escritura como fuente de adquisición y estructuración de los aprendizajes, como vehículo para comunicar experiencias y conocimientos, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.**  **5. Aplicar los conocimientos ortográficos, gramaticales y lingüísticos, con la debida atención a las particularidades del español de Cantabria, en la corrección, producción y comprensión de textos orales y escritos propios del ámbito personal, escolar, social y laboral, con ayuda de un uso eficaz del diccionario y otras fuentes de consulta y poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación oral y escrita, de manera que el alumnado pueda reconocer y explicar, en contextos comunicativos diversos, los valores expresivos que adquieren las categorías gramaticales en función de la intención comunicativa, así como distintos procedimientos lingüísticos para formar unas categorías gramaticales a partir de otras, además de explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales, a fin de reconocer la estructura de las oraciones compuestas y sus posibilidades de transformación y ampliación, en la búsqueda del enriquecimiento y la mejora de la comunicación oral y escrita. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.**  **6. Interpretar y definir el significado de las palabras en su contexto comunicativo, reconociendo y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, así como las relaciones semánticas de igualdad y contrariedad entre vocablos y los cambios de significado motivados por el contexto, así como otros mecanismos de ampliación del vocabulario de la lengua, especialmente a través del reconocimiento y la explicación del valor semántico de los prefijos y sufijos para ayudarse en la deducción del significado de palabras desconocidas y reconocer las posibilidades de la creación léxica y la evolución etimológica del vocabulario de la lengua castellana, así como por medio de la explicación y definición de distintos valores de significado de las palabras en relación con la intención comunicativa, con la debida atención al léxico específico del español de Cantabria y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.**  **7. Leer y comprender obras o fragmentos literarios representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y especialmente desde el siglo XVIII hasta la actualidad, con la adecuada atención a las muestras creadas por escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras cántabros, y a la literatura juvenil, vinculando el contenido y la forma con el contexto sociocultural y literario de cada período, y reconociendo, identificando y comentando la intención del autor, el tema y los rasgos propios del género; así como reflexionar sobre la conexión existente entre la literatura y el resto de las artes, expresando estas relaciones con juicios críticos razonados. Todo ello con la finalidad de potenciar el hábito lector en todas sus vertientes, tanto como fuente de acceso al conocimiento, como instrumento de ocio y diversión, acrecentando así su personalidad literaria y su criterio estético.**  **8. Componer textos personales con intención literaria y conciencia de estilo de géneros diversos, en distintos soportes y con ayuda de diversos lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y cántabra, con especial atención a las producciones del siglo XVIII hasta la actualidad, así como a obras de literatura juvenil, en los que se empleen las convenciones formales del género y en los que se preste atención al tratamiento de los tópicos y las formas, con el propósito de que la escritura sea entendida como una forma de creación y de comunicación de los propios sentimientos y se desarrolle la propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.** | |
| **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** | |
| **● 50% PRIMERA EVALUACIÓN ● 50% SEGUNDA EVALUACIÓN ● 0% TERCERA EVALUACIÓN**  **Las actividades desarrolladas durante el periodo no presencial sólo serán tenidas en cuenta en el caso de que ello favorezca al alumnado. Así pues:**  **a. En ningún caso una posible evaluación negativa del tercer trimestre supondrá la no superación de una materia si las dos evaluaciones anteriores están aprobadas.**  **b. En ningún caso se verán minoradas las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de los trimestres anteriores.** | |
| **RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES ANTERIORES** | |
| **La evaluación positiva del tercer trimestre en cada una de las materias se entenderá, siempre que sea posible en un contexto de evaluación continua, como recuperación de las anteriores para aquellos alumnos que tuvieran una o las dos insuficientes.** | |
| **RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES** | |
| **La recuperación de la asignatura pendiente se realizará mediante una serie de actividades que se entregarán a lo largo del curso (en los plazos que el profesor estime oportunos) y una prueba objetiva global en el mes de mayo.**  **Si el alumno no superara la asignatura con el procedimiento anterior, tiene la oportunidad de presentarse a la Prueba Extraordinaria.**  **Además:**  **1.- Se tendrá especialmente en cuenta el interés, esfuerzo y trabajo cotidiano que demuestren en el presente curso.**  **2.- Realizada la Prueba Inicial a cada alumno se le hará saber, por escrito, qué parte o partes de la materia tiene pendiente; o bien, si debe recuperar toda la materia.**  **3.- Por ello se hará un seguimiento especial de los trabajos que debe presentar en el curso que actualmente está cursando.** | |
| **METODOLOGÍA** | |
| **1- Se favorecerá la actividad constructiva del alumnado, de forma que facilite la adquisición de aprendizajes significativos. Para ello:**  **a) Se partirá del nivel de desarrollo del alumno, de las posibilidades de razonamiento y de aprendizaje y de los conocimientos previos del alumno.**  **b) Se proporcionarán situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos por ser motivadoras.**  **c) Se promoverá la interacción como motor de aprendizaje.**  **d) Se potenciará la memoria comprensiva.**  **2- El proceso de aprendizaje procurará la funcionalidad de los aprendizajes. Para ello:**  **a) Se proporcionarán oportunidades en las que pongan en práctica los nuevos conocimientos, de manera que el alumno compruebe la utilidad e interés de lo aprendido para que estos se consoliden.**  **b) Se potenciarán las actividades de reflexión y de elaboración de conclusiones sobre lo aprendido, para que el alumno pueda realizar, analizar y comprobar el avance respecto a las ideas previas.**  **c) Se seleccionará los contenidos que sean necesarios y útiles para realizar nuevos aprendizajes.**  **3- Los contenidos se presentarán con una estructuración clara de sus relaciones entre contenidos de la misma área y otras áreas. Para ello, se potenciará la interdisciplinariedad, profundizando progresivamente en las estructuras conceptuales de las diversas disciplinas.**  **4- La intervención educativa tendrá como fin último y primordial que los alumnos sean capaces de aprender a aprender.** | |
| **RECURSOS/ MATERIALES** | |
| **Además de las obras literarias de lectura obligatoria, se les proporcionarán aquellos textos complementarios que ayuden a comprender la variedad de tipos de textos, así como otras lecturas de carácter voluntario para fomentar el hábito lector.**  **El libro de texto que se utilizará para esta materia es: *Lengua Castellana y Literatura 4º ESO*. de E. Escribano Alemán y P. Rodríguez Delgado, de la editorial Vicens Vives, 2016.**  **Se plantean como obras de lectura obligatoria previstas para cuarto de la ESO durante el curso 2019/2020 las siguientes:**  **1ª EVALUACIÓN: *Del color de la leche.* Nell Leyshon. Editorial Sexto Piso.**  **2ª EVALUACIÓN: *El príncipe de la niebla,* Carlos Ruiz Zafón. Editorial Planeta.**  **3ª EVALUACIÓN: *El señor Ye ama los dragones,* Paco Bezerra. Publicado en versión PDF. (Dada la situación del estado de alarma, está lectura no será obligatoria, si bien, se tendrá en cuenta favorablemente si el alumno ha realizado su lectura.**  **Este departamento se ha sumado desde el primer momento a todas las iniciativas que se han puesto en marcha y que están encaminadas a utilizar los recursos informáticos del Centro.**  **La utilidad que puede tener es evidente: el acceso a la información que desde universidades, organismos oficiales, periódicos, revistas, centros culturales y académicos, etc. se lanza a la “red” informática, hace inevitable el conocimiento de dichos recursos.**  **Por otra parte, se trata también de formar al alumno en el uso cultural y científico de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.** | |